# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, T 3 OCT. 2005

SAAVEDRA

ATURALES

### VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1068/05 solicitando la expedición del Título, y

### CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

## POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

# RESUELVE

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO (Sede Trelew) al la Srta. CAMACHO SOLIS, Claudia Alejandra (DNI: 28.390.018)

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CAFCN Nº 433.05

ORACIO PREZ CIO ACADEMICO acultad Co. Naturales